

ACTUACION POR EL DIA DEL IDIOMA
(Sesión pública del 23 de abril de 1975)

Palabras de don Pedro Benvenuto Murrieta

Excmo. Señor Embajador de España,
Señoras y señores:

Es antiguo y ratificado deber estatutario de la Academia Peruana de la Lengua Correspondiente de la Real Española conmemorar con Misa en sufragio de los académicos fallecidos en el santuario de Santa Rosa de los Padres y con sesión pública y solemne cada 23 de Abril —día ya oficial del idioma— el aniversario de la muerte de Cervantes, a quien por el genio de su espíritu y por la trascendencia de su obra se considera con justicia máximo símbolo y prez de la literatura escrita en nuestra lengua. Y de veras se complace la Corporación en esta observancia porque sabe que en ella, como en la de otras actividades de su incumbencia, contribuye al cumplimiento de sus expresos fines: “promover el estudio, el correcto uso y la defensa de la lengua española; esclarecer los modos peculiares de hablarla y escribirla en el Perú, dentro de la unidad del idioma común; y difundir la obra literaria de los grandes escritores peruanos”; y a la exaltación agradecida

de una de las dos grandes fuentes culturales del moderno Perú.

Permítanme Ustedes que, arrebatando algunos minutos al ilustre orador de hoy, Don Estuardo Núñez Hague, enuncie brevemente dos precisiones que en numerosas oportunidades han expuesto voceros de nuestra Entidad pero que no siempre se recuerdan ni se difunden, en la medida conveniente, para información de cuantos en nuestro empeño puedan estar interesados.

La primera. No establece esta Academia, como se dice a menudo, estrechas reglas arbitrarias ni simples prohibiciones inexplicadas. Al ejercer sí su función normativa tiene en vista tanto como evitar el caos —sobre todo el sintáctico, que no haría sino disgregar el idioma y dificultar su empleo—, orientar con fundamentos la incesante formación de neologismos, sobre todo de los que surgen en nuestro país, y procurar laboriosamente que en los futuros Diccionarios Académicos la rica aportación de peruanismos se refleje con exactitud y con metodología que posibilite un fácil entendimiento general. (Precisamente, se halla ahora en Madrid el Director de nuestra Corporación, Don Aurelio Miró Quesada Sosa, colaborando en la revisión sistemática de americanismos que realiza la Asociación de Academias de la Lengua Española).

La segunda. Frente a la problemática del multilingüismo peruano, hoy tan aludido, la Academia observa una actitud científica, con todo lo que ello significa, especialmente —como es obvio— para nuestras lenguas prehispánicas en uso, y, por lo mismo, insiste en subrayar, sin sentimiento alguno desdeñoso, las innegables notas que justifican la suma importancia y la posición clave del castellano en la cultura del Perú.

El Académico de Número Don Estuardo Núñez —que ha estudiado desde su primera juventud, entre otros muchos temas, el panorama de la poesía peruana y los enfoques

que de la realidad de nuestro país han hecho intelectuales de otros pueblos y de otras estirpes culturales, que ha preparado los volúmenes de las *Poesías Completas de Juan de Arona* que va a publicar esta Academia, y que labora con prolijo interés en su Comisión Lexicográfica— desarrollará en su discurso, con títulos singulares, el tema *La lengua nacional, el paisaje peruano y la voluntad reformista en la obra de Juan de Arona*.

Digno homenaje merecidísimo a Don Pedro Paz-Soldán y Unanue, el inolvidable autor del clásico *Diccionario de Peruanismos*, el fecundo literato a quien tanto debe en su base misma la investigación de los caracteres del castellano en el Perú.

Con Ustedes, Don Estuardo Núñez.